

SR/A. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS 28 SET. 2023



**Asunto:** Resolución de solicitud de ayuda para la mejora energética de edificaciones destinadas a servicio público municipal en zonas rurales.

Por Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de fecha 26 de septiembre de 2023, se ha resuelto la convocatoria del año 2023 de las *ayudas para la mejora energética de edificaciones destinadas a servicio público municipal en zonas rurales*, cuyo extracto de convocatoria se publicó en el BOC nº 128 de 4 de julio de 2023 y que están reguladas por la Orden MED/18/2023, de 5 de mayo, publicada en el BOC nº 95, de 18 de mayo de 2023.

En relación con el expediente número *EL/20/23*, correspondiente a la solicitud presentada por el *AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS* para: "*INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO - CEIP DOCTOR MADRAZO*", se concreta en la **APROBACIÓN** de la subvención a fondo perdido siguiente:

Nº Expediente	Inversión	Subvención
<b>EL/20/23</b>	<b>13.504,83 €</b>	<b>10.803,86 €</b>

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027

# AYUDAS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DE EDIFICACIONES DESTINADAS A SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL EN ZONAS RURALES

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

ACTUACIÓN: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO - CEIP DOCTOR MADRAZO

INVERSIÓN TOTAL: 13.504,83 €

AYUDA PÚBLICA TOTAL: 10.803,86 €